

ACTA ORDINARIA DE C
MIÉRCOLES 20 DE OCTU
CONCEJO MU
MUNICIPALIDAD DE CC

tuvo un
rrir a la

APERTURA DE LA SESIÓN
APROBACIÓN ACTA N° 26 Y 27
INFORME SEÑOR ALCALDE
CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y D
ANALISIS SITUACION SECTRO PALYA
PRONUNCIAMIENTO SUBVENCION COM
DESARROLLO TRISTICO PARA APOYO
CONGRESO NACIONAL DE MUNICIPIOS TU
EN CONCON
PRONUNCIAMIENTO SUBVENCION CLUB DI
VILLA CONCON
PRONUNCIAMIENTO 6TA. MODIFICACION
PRESUPUESTARIA MUNICIPAL.
PRONUNCIAMIENTO AUTORIZACION VIAJE SR.
ALCALDE A BUENOS AIRES A FERIA DE TURISMO
COMISIONES
INDICENTES

o de
ta a

vas
DS

ENTE DEL CONCEJO

En nombre de Dios y la Patria damos por iniciado el Concejo Municipal N° 29 correspondiente al miércoles 20 de octubre de 2010, siendo las 16.15 horas, asisten; Concejal Mario Núñez, Concejal Ricardo Urenda, Concejal Alberto Fernández, Concejal Susan Spichiger, Concejal Marcial Ortiz, Presidente del Concejo porque el titular y Secretaria Municipal.

Antes de comenzar quisiera saludar al Concejal de Curanilahue que está presente para participar en nuestro Congreso que comienza mañana

APROBACIÓN ACTA ORDINARIA N° 26 por la aprobación en votación.

APROBACIÓN ACTA ORDINARIA N° 27 por la aprobación en votación.

- La Sra. Concejal María Estrella Espina nos aviso que tuvo un inconveniente familiar serio, por lo que no podrá concurrir a la sesión

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **INFORME ALCALDE**, se hace entrega del perfil del cargo de Monitoras de Oficina de Estratificación Social y da respuesta a monto disponible en materia de Estratificación.
- Haremos entrega de solicitud de ampliación de plazo de finanzas para entregar respuesta de Informática en relación a los programas de los computadores
- **CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA** no hay

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Había pedido el número de Decreto Alcaldicio que autoriza los letreros en la rotonda y Bosques de Montemar y no ha llegado
- Lo otro que esta pendiente es el informe del viaje al sur

SECRETARIA MUNICIPAL

- se lo enviamos la semana pasada

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- lo que llegó en el informe de viático

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **PRONUNCIAMIENTO APOORTE SUBVENCIÓN COMITÉ DE DESARROLLO TURÍSTICO PARA MUESTRA GASTRONOMICA** por un monto de \$ 4.800.000

SECRETARIA MUNICIPAL

- con esta subvención se va a financiar el coctel de bienvenida, la cena de clausura, los coffe break, menaje, mantelería, etc. ¿Que financiamos nosotros? la compra de los pendones. Pasa calles, los bolsos, lápices, material para el congreso, se incluye una talonario de recibo de cheques y con todos esos gastos no nos vamos a pasar y el comité se compromete a que si el gastos es menor ellos a devuelven el dinero que les queda

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

SECRETARIA MUNICIPAL

CONCEJAL MARIO NÚÑEZ

- en ese caso ¿vamos a cambiar el formato de la subvención?
Porque aparecen \$ 6.000.000

SECRETARIA MUNICIPAL

- hay dos pasos a seguir, uno es aprobarla tal como está y la próxima semana presentar la otra que rebaje por menores ingreso los gastos, dentro del informe que estamos preparando está la nomina de los congresista

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- usted hablo de dos caminos de solución

SECRETARIA MUNICIPAL

- y el otro es que se siguiera bajando en estos minutos que es mucho mas lento para presentarselo en un rato mas

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- la subvención del Comité Turístico ¿esta rendida?

SECRETARIA MUNICIPAL

- si,

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **PRONUNCIAMIENTO APORTE SUBVENCIÓN COMITÉ DE DESARROLLO TURÍSTICO** para muestra gastronomica que se realizará en el VII congreso turístico de Chile por \$ 4.800.000, por la aprobación en votación, unánime **ACUERDO N° 226**
- **PRONUNCIAMIENTO SUBVENCIÓN VILLA CONCÓN** la subvención fue solicitda por un monto de \$ 300.000 pero otorgado es de \$ 250.000 igual que los demás, por el aprobación en votación, unánime **ACUERDO N° 227**

CONCEJAL RICARDO URENDA

- ¿el centro de Madres Arco Iris?

SECRETARIA MUNICIPAL

- este centro de Madres lo revise y no aparece con la presentación así que lo vamos a contactar
- Aquí esta el decreto 907 del 02.10.2009

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- a propósito de la Pagina Web, los últimos acuerdos subidos son los de agosto

SECRETARIA MUNICIPAL

- si, lo vamos a subir

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **PRONUNCIAMIENTO SEXTA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL**

CONCEJAL RICARDO URENDA

- algo habíamos conversado en la comisión de finanzas y aquí estamos aprobando \$ 18.000.000 ¿eso hoy día esta?

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- si

CONCEJAL RICARDO URENDA

- la duda y como se trata de un aumento de los ingresos presupuestados, pero también estoy diciendo que gastemos mas, el temor que tengo es que si se que no van a llegar esos ingresos tengo temor que los gastos si se efectúen y quedemos con problemas a fin de año y la idea es que esos gasto no se efectúen y después se pueda realizar una modificación de acuerdo a los ingresos reales

DIRECTOR DE SECPLAC

- así es, el hecho del aumento por 200, el gasto se ajustaría a la cantidad presupuestada.

CONCEJAL RICARDO URENDA

- se va a ajustar a la realidad y no debiera producir un desfinanciamiento

CONCEJAL MARIO NÚÑEZ

- 03 01 donde se suplementa de acuerdo al comportamiento de publicidad y lo que resta del ejercicio presupuestario , no se si se puede decir lo que se presupuesta o lo que se estima, lo que actualmente esta

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

SECRETARIA MUNICIPAL

JEFE DE CONTABILIDAD

- a la fecha hay un superávit de publicidad de \$ 5.000.000 y esta aumentado en \$ 5.000.000 mas por la fiscalización que se esta haciendo por publicidad que puede ser mayor

CONCEJAL

RICARDO URENDA

- cuales son los criterios ¿se han cambiado los criterios para el cobro de la publicidad? Hay mayor fiscalización con los mismos criterios o hay mayor inspección con criterios distintos, a lo que me refiero por ejemplo; se le esta cobrando a los Corredores de Propiedades que colocan el letrero se vende y abajo colocan su logo ¿por eso se esta cobrando?

JEFE DE CONTABILIDAD

- la fiscalización que se hizo fue por las banderas de publicidad de las empresas, eso se esta cobrando y ya ha venido a conversar con nosotros para ver el pago. Publicidad, propaganda aun no

CONCEJAL

RICARDO URENDA

- pero el criterio que se usa para efectos del cobro ¿se cobra por ese ítem?

JEFE DE CONTABILIDAD

- son distintos, por la publicidad son las banderas y propaganda es lo que esta adosado al negocio y ese es otro ítem que va en la patente comercial, lo que estamos haciendo es la fiscalización a las banderas que tiene las empresas en los negocios.

CONCEJAL

RICARDO URENDA

- ¿la publicidad que se hace en conjunto con un cartel que dice "SE VENDE" se esta cobrando?

JEFE DE CONTABILIDAD

- no sabría decirle porque nosotros estamos viendo solo la publicidad y esa parte la declara el comerciante

CONCEJAL

ALBERTO FERNÁNDEZ

- la 21 01 y 21 02 dice personal de planta y personal a contrata dice \$ 9.000.000 con eso alcanza y si el reajuste fuera mayor se suplementa una cantidad mayor

- lo que se hace mención acá es que cuando se preparó el presupuesto 2010 el reajuste que se incluye fue de un 3,5% y el reajuste dado el diciembre de 2009 fue de un \$ 4.5% y se esta considerando ese 1% que se había considerado en modificaciones anteriores

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- consultar en la 21 04 que aparecen \$ 3.000.000 incorporándose mayores recursos para expositores del congreso turístico y futuros gastos de actividades dados antecedentes y financiar actividades municipales , quiera saber en cuánto queda

SECRETARIA MUNICIPAL

- ahora se rebaja y que inicialmente se había estimado un gasto de esa naturaleza pero logramos rebajar todos esos gasto

CONCEJAL RICARDO URENDA

- respecto de la 22 11 servicios técnicos y profesional \$ 11.000.000 para contar con servicios en materias legales que esta municipalidad no dispone dado su especialización , atendido que quedan días de octubre, noviembre y diciembre igual es alto el monto ¿ a que se imputa?

ASESOR JURÍDICO

- LA VERDAD es los abogados cobran caro y la verdad es que la ley nos faculta para poder contratar asesorías legales en el evento de que nosotros no podamos asumir la defensa judicial y en este caso es evidente porque hay un solo abogado municipal

CONCEJAL RICARDO URENDA

- ¿necesitamos un abogado?

ASESOR JURÍDICO

- si

CONCEJAL RICARDO URENDA

- ¿se pueden saber las materias?

ASESOR JURÍDICO

- es materia reservada y podemos conversarlo en una reunión privada

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCON
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJAL SUSAN

- la verdad es que
reservados
semana para a
sabemos, dado
quedará del año, p
próxima modificació

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- en la comisión ¿se consult

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- se nos respondió que jurídico a

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Propongo llevar a votación la modificación
estado que esta y no ocupar el 22 11

DIRECTOR SECPLAC

- Como la próxima semana se va a ajustar la
rebajar gastos

SECRETARIA MUNICIPAL

- O que se apruebe como este sin realizar los gastos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- ¿Qué opinan? Se lleva a votación y no se
realice el tema

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- en su conjunto la modificación presupuestaria debería ser
solo por un tema de plazos dado que el congreso pasó
pero la verdad es que nada de lo que estamos votando
lo que realmente se quiere y además yo tengo otra objeción
es respecto al aumento de los teléfonos de la oficina de turismo
que recuerdo que esto fue tema en la discusión de la
modificación presupuestaria a fin del año pasado. que
fue discutido durante el presupuesto porque ya que el monto
asignado a turismo era altísimo en relación a las otras oficinas
ahora nuevamente me parece que se aumenta en un 30 o 40%

lo asignado y en esa oportunidad hubo un compromiso que se iba a revisar.

SECRETARIA MUNICIPAL

- en materia de la oficina de turismo este año se a despachado, antes de que sucediera el robo, se ha despachado dos veces de la oficina de turismo todas las invitaciones al congreso y no se si eso influyo al mayor gasto , porque se recorrió las 365 municipalidades a través de fax y después llamando para confirmar la participación

DIRECTORA DIDECO

- quisiera plantear lo siguiente y lo cierto es que para tranquilidad de los Concejales dice que a lo menos esta directora a tratado de hacer una evaluación de todo lo que ha sido el presupuesto y el hecho el criterio a sido optimizar los recursos para el año 2011, pero hay un hecho efectivo que hace diferencia y la única oficina que permanentemente realiza llamados no locales o mas allá de los teléfonos celulares y de hecho en la dirección de desarrollo comunitario y otras dependencias son bastante limitados con lo que tiene que ver con comunicaciones, entonces de todas maneras lo que viene en el próximo presupuesto y ustedes lo pueden ver en lo que fue la elaboración del presupuesto 2011 estamos haciendo ajustes y que efectivamente se respeten o puedan ser controladas, lo que no puede pasar es que en inicio de una temporada estival sin una oficina de turismo con comunicación efectiva y lo que pueda significa poder controlar lo estamos haciendo, lo que pasa es que el presupuesto ya no se puede bajar mas

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Lo que pasa es que el año pasado hubo una discusión larga, porque también hubo que suplementar y en relación a la oficina es sumamente amplio el ítem telefónico y estamos de acuerdo que hoy día además estamos en un proceso de , pero ya se había pedido que se ajustara y en el fondo tenerlo presente porque cada vez es un cifra importante, son \$ 360.000 mas, o si que hay que buscar una forma que salga mas barato

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

SECRETARIA MUNICIPAL

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- quisiera saber si jurídicamente el 22 11 se puede hacer

ASESOR JURÍDICO

- se tiene que votar todo

SECRETARIA MUNICIPAL

- no se ha dicho que se va a sacar sino que se analizara completa pero que los dineros no se iban a ocupar hasta después que se hiciera el análisis

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- que quede bien establecido lo que se va a votar referente al 22 11

CONCEJAL MARIO NÚÑEZ

- viendo la inquietud del Concejal Fernández y quiero dejarlo como opinión objetiva, podría haberse gestionado antes en alguna comisión, prever que aquí se iban hacer preguntas y no tirar un ítem que queda la duda o deja la responsabilidad a los Concejales, porque son \$ 11.0000.000 que tenemos que votar basándonos en un acuerdo de caballero y que se podría haber hablado este ítem en una comisión y esa es su labor director y lamentablemente tenemos que votar algo que a lo mejor no se va a gastar o si se va a gastar o después nos van a comentar en que se va a gastar, como otras situaciones incomodan y no siguen un procedimiento que debe estar establecido

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- además me preocupa porque el monto es de \$ 11.000.000 lo que estamos rebajando en los ingresos del congreso turístico son \$ 9.000.000 y entiendo que hay ciertos gastos básicos que no alcanzan con los \$ 9.000.000 y la verdad que la incertidumbre que estamos votando la modificación presupuestaria es bastante. Me gustaría saber cuales son los gastos básicos que tenemos del congreso turístico y la hoy la modificación que nos urgen es llevar a cabo es respecto al congreso, es una situación específica y el tener este ítem que no dice relación y que no se porque vía se esta financiando.

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

SECRETARIA MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL

- en relación al gasto del congreso todas las municipalidades saben que cuando uno acepta ser sede de un congreso tiene que hacer la modificación después de la última fecha que uno coloca de inscripción porque nosotros no trabajamos con un fondo disponible

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- pero tenemos un remanente que estamos usando ahora asesor jurídico y podríamos usar los fondos que aparentemente hoy día están ingresando por vía de publicidad o por otra vía que son de mayor certeza

SECRETARIA MUNICIPAL

- el congreso es específico, no es un gasto de la municipalidad porque es un congreso de la asociación de municipios turísticos de Chile en donde nosotros solamente estamos administrando y si bien la ingresamos en la cuenta presupuestaria tiene que salir para el congreso, de hecho la publicidad que ya se compró fue con los Fondos de las inscripciones de ustedes, en esto minutos como se había calculado por 200 y son menos y si hay una diferencia va a actividades municipales

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- necesito los gastos bases

SECRETARIA MUNICIPAL

- hasta este minuto habría que rebajar y se los puedo dar: gigantografía \$ 171.360, carpetas \$ 142.800, bolso y lápices \$ 403.410, monto de los expositores \$ 50.000, \$ 150.000 y \$ 100.000 el otro

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- si bajamos de \$ 3.000.000 a \$ 300.000 ¿son los mismos expositores o se cambio

SECRETARIA MUNICIPAL

- viene en otras condiciones, una persona viene con medio viático y le financiamos la alimentación, Don Pablo se paga el viaje y le financiamos la alimentación y el viaje, el señor San Martín pagamos el alojamiento y las comidas, con eso logramos bajar, la

amplificación \$ 60.000 y la subvención \$ 4.800.000, \$ 400.000 los buses. El humorista \$ 200.000, los CD y carátulas \$ 20.000, la banda , corona y flores de la reina \$ 30.000 , el grupo tropical \$ 300.000

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- ¿el local?

SECRETARIA MUNICIPAL

- no, Porque lo facilitaron gratis, nosotros vamos a comprar algunos alimentos e imprevistos para las damas

CONCEJAL MARIO NÚÑEZ

- el ítem 05 01 aportes percibidos para financiamiento actividades municipales ¿a que se refiere?

JEFE DE PRESUPUESTO

- Son convenios de publicidad para aportes para las actividades municipales , son ingresos que ya están percibidos \$ 1.850.000

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- recuerdo que una modificación del año pasado también había un ítem que no estamos claro o conforme y se retiro de la propuesta y se trae en la siguiente, quería sugerir dado que ya sabemos que los \$ 18.000.00 del 07 02 ya no lo son, poder considerar los \$ 11.000.000 de rebaja

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- voy a llevar a pronunciamiento el punto N° 7, **PRONUNCIAMIENTO SEXTA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL** por la aprobación en votación. Queda establecido que ese punto se va a analizar, 4 vitos a favor, rechazos 2 votos. Se aprueba **ACUERDO N°**
- **PRONUNCIAMIENTO VIAJE A ALCALDE A LA FERIA INTERNACIONAL DE BUENOS AIRES**, la invitación la va a dar a conocer la Secretaria Municipal (**LECTURA**)

CONCEJAL RICARDO URENDA

- ¿en que consiste la invitación? , ¿Quién paga?

- el municipio paga el viático, la invitación es para que el municipio pueda concurrir con ellos llevando un stand para presentar la comuna, durante varios años se ha ido y se hace presencia en esta feria

CONCEJAL MARIO NÚÑEZ

- (habla sin micrófono)

SECRETARIA MUNICIPAL

- hay que aclarar lo que dice el Concejal porque Concón siempre ha participado y nosotros llevamos el stand, la folletería, La persona que lo atiende, la promoción, el viático y el viaje es de costo de cada municipio

CONCEJAL MARIO NÚÑEZ

- La promoción que se hace en Mendoza que es el turista tradicional y habitual que nos visita, esa actividad está dentro del programa de la oficina para realizarla en este corto periodo que queda a fin de año, en donde se va a generar gastos que es mucho mas justificado que el de Buenos Aires y me gustaría saber si eso está considerado para darle prioridad numero uno

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- es para los primeros días de diciembre

CONCEJAL MARIO NÚÑEZ

- esa promoción tradicionalmente da más resultado que los viajes a Buenos Aires y el turista es el Mendocino

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- se ha conversado con el comité turístico y se piensa realizar en el mes de diciembre en el cual ellos van a acudir con una muestra gastronómica y una muestra folclórica al igual que el año pasado

CONCEJAL MARIO NÚÑEZ

- hay que dar énfasis a esos ítem porque supongo que este Alcalde no va solo y esos gastos hay que apuntarlos a lo que a Concón le beneficia mas que es Mendoza

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
PRESIDENTE DEL CONCEJO

- estos gastos se han venido haciendo por años a Buenos Aires

SECRETARIA MUNICIPAL

- nosotros hemos participado siempre

CONCEJAL MARIO NÚÑEZ

- pero la realidad presupuestaria no es la misma que existía antes

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- la invitación ¿Quién la hace?

SECRETARIA MUNICIPAL

- SERNATUR

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- presupuestariamente ¿en que situación estamos? El año pasado recuerdo que el SECPLAC señaló que concurrió con recursos propios. Quiero saber de donde salen los recursos para el viaje y decir que los recursos son proyectables porque es una feria que se asiste anualmente y quiero saber cual es el costo estimado que se tiene para la participación de la feria

SECRETARIA MUNICIPAL

- es que es distinto porque el viático va por la cuenta de viático que es distinto por el que va el coordinador de turismo que va con el ítem que tiene asignado a su programa, que esta asignada la feria de Buenos Aires y en materia que si va otro funcionario, si es un funcionario de planta existe la disponibilidad presupuestaria para los viáticos.

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- quisiera conocer la proyección de gasto para la feria de Buenos Aires antes de llevarlo a votación y también alguna evaluación que es lo que se puede palpar que se gane con la participación en Buenos Aires, dado los argumentos que planteo el Concejal Núñez que claramente resultan mayor en el viaje a Mendoza.

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

- en relación a la proyección del viaje es parte de un derecho de la administración

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- pero yo tengo el derecho a preguntar

DIRECTOR DE CONTROL

- EL alcalde es el administrador de la Municipalidad y es el que tiene que verificar si es aceptable o no y los Concejales tiene que fiscalizar todo lo que son los gastos.

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- estamos en el punto de la tabla que están pudiendo autorización para la salida del Alcalde a Buenos Aires , creo que todas las preguntas que he hecho son absolutamente conducente a mi autorización o rechazo

DIRECTOR DE CONTROL

- con la sexta modificación se están produciendo los equilibrios presupuestarios

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- ese punto se toca en el punto anterior y estamos en el pronunciamiento del viaje del Alcalde a Buenos Aires y mi consulta es respecto a la proyección del gasto que implica la ida a Buenos Aires, no la modificación presupuestaria

DIRECTOR DIDECO

- en lo que a mi respecta no se si le puedo responder , pero no se trata del viaje o un viaje, hay una serie de iniciativas actividades y políticas que se establecen en torno a generar un colectivo de acciones que permitan implementar o activar en general acciones tendientes en este caso a capturar, en este caso indudablemente mas turísticas y dar a conocer la comuna de Concón, la situación nuestras es bastante compleja desde el punto de vista turística porque nosotros competimos con ciudades vecinas que cuentan con gran cantidad de recursos y donde tenemos alcaldes y alcaldesas que salen permanentemente a los mas diferentes puntos del país a promocionar el turismo y desde esa perspectiva una comuna como la nuestra tratamos de activar algunas acciones y de hecho no recurrimos y no aceptamos todas las invitaciones

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

que se hacen y desde esa perspectiva todo lo que tenga que ver con la vecina o la comuna vecina del país vecino la verdad es que son nuestras principales agentes a los cuales podemos capturar, así como en general en lo nacional todo lo que tiene que ver el extremo norte y sur del país y que lo podrán ver desde el punto de vista de quienes son los asistentes del congreso, una comuna como Concón captura normalmente no al entorno mas cercano sino al entorno mas distante, creo que todas las políticas como impacto no se puede reflejar de manera inmediata y se tiene que dar un tiempo necesario como para poder evaluar si los resultados son efectivamente los que se quieren o no y el diseño que hemos establecido esta en recién en proceso junto a otra serie de iniciativas como son el congreso turístico. Como implementar otro tipo de turismo, como tratar de activar otro tipo de relaciones y entiendo su inquietud pero solo puedo plantear que esta incluido dentro de una serie de acciones establecido como un plan de trabajo en materia de mejorar lo que tiene ver con el desarrollo turístico de la comuna de Concón

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- lo que pasa es que como esta actividad se viene participando desde hace varios años atrás por eso creo que a esta altura Concón debe tener una evaluación de lo que es lo que se gana o se pierde participando en la feria, dado que si nuestros recursos son escasos y no abundan podamos definir la participación en donde mejor podamos sacar provecho, pero como aquí todo se vuelve aparentemente un ataque contra el Alcalde, cosa que no se ha planteado así, me llama la atención la respuesta del Director de Control que no tenia nada que ver y agradezco la presencia de la directora de Finanzas porque la pregunta que había hecho era la proyección de gasto que se tiene respecto a la participación del municipio en la feria de Buenos Aires considerado que es una actividad que se realiza por varios años

DIRECTORA DE FINANZA

- en el ítem de viático quedan \$ 7.000.000 que es el ítem que se gasta para Buenos Aires

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Estamos en sala de concejo y solamente hablan los Concejales y si usted quiere pedir la palabra no se la podemos dar señor

director del Diario La Voz de Concón, y si quiere decir algo entre
diente por favor dígallo afuera o personalmente y no así como lo
está diciendo usted

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **PRONUNCIAMIENTO VIAJE DEL ALCALDE A BUENOS AIRES** feria turismo por la aprobación en votación, 3 votos a favor, rechazo 3 votos , empate , Hay que volver a votar
- **PRONUNCIAMIENTO VIAJE DEL ALCALDE A BUENOS AIRES** feria turismo por la aprobación en votación por segunda vez , 3 votos a favor, rechazo 3 votos , empate

SECRETARIA MUNICIPAL

- Se tiene que volver a traer el punto a votación dentro de los tres próximos días

CONCEJAL RICARDO URENDA

- mi votación no tengo porque justificarla, pero por una cosa practica y no se si hay aquí y hemos pedido rendición de cuenta de cuales son los resultados de los viajes del Alcalde, uno llega aquí y le dicen que partió al sur a una actividad turística. Llega a las tres semanas y el Alcalde estuvo en tal parte y no se si hay una planificación y las veces que hemos pedido que se nos argumente

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- el tema ya se termino, y acá tenemos gente que visité en mi viaje de Mariquina, Linares, San Juan de la Costa, Chillan y aquí esta el resultado en el congreso de la promoción

CONCEJAL RICARDO URENDA

- estas cosas mas que tomárselas a mal debiera ser un fundamento y por eso cuando uno pide rendición de los viajes del Alcalde es para saber que tan productivo son y para ver si no son productivo que si efectivamente lo sean , que tenga una planificación , que tenga un proyecto, que tenga una agenda predeterminada, y como no veo una planificación y veo que hay otras prioridades y no se si hoy día la municipalidad tenga plata para eso por eso que emitió ese voto, creo que no es el enfoque real que le estamos dado.

- **ANÁLISIS Y SITUACIÓN PLAYA LA BOCA** esta playa nuevamente se ha vuelto complicada porque las personas llevaron material desconocido, se procedió a infraccionar los camiones que estaban haciendo los traslados llegando el director de obras y carabineros porque seguían haciendo los acopios y teniendo en consideración que ya se les había notificado que no podían hacerlo y debido a lo mismo los dueños del sector cerraron los estacionamientos.

ASESOR JURÍDICO

- ante la situación producida de que se cerraron los dos estacionamientos de la Boca II y la Boca I se consulta al representante legal y manifestó que era una decisión de la sucesión Borgoño de cerrar el estacionamiento que se encuentra habilitado legalmente para su funcionamiento, esa es la respuesta que nos dio ante la situación en que se requisaron las maquinarias y se paralizaron las obras que estaba produciendo en la playa La Boca

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- pero ellos siguieron trabajando y ellos cierran no mas, no se si DIRECTEMAR mandó la notificación de hasta donde ellos son dueños, nos dicen como se toma los terrenos de la playa y ellos hacen y deshacen, hace dos sábados atrás fueron a fiscalizar y ellos siguieron trabajando y ahora están perjudicando a las personas turísticas de nuestra gastronomía porque no dejan estacionar, no se que quieren realmente, DIRECTEMAR no ha dicho ninguna cosa hasta donde ellos llegan, algún documento, que va a pasar con la mas alta marea y es una situación preocupante, primero esta la gastronomía porque si no tiene un buen estacionamiento no van a venir a Concón y pusieron la pala mecánica en el Emeterio y no tenemos estacionamiento y los visitantes se van

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- yo tuve una conversación telefónica con el Capitán de Puerto los cuales se hicieron presente en el lugar y ellos dijeron que el sector donde estaban tirando la arena es un terreno particular por lo que

a ellos no le compete y la mas alta marea esta delimitada y que son lo que ellos han dado y lo que tenemos que hacer es pedir al SHOA declarar zona de riesgo el sector para que no se este rellenando y no permitir construcciones en el sector y esa presentación se esta preparando para hacerla llegar al SHOA

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- durante estas ultimas tres semanas hemos visto que a pesar del municipio de frenar y pedir explicaciones hemos visto la porfia del arrendatario para insistir en la descarga de material, material que está mas arriba de la alta marea porque hemos visto cuando la marea esta alta y pasa por arriba de la arena que tienen ahí, los dueños de ahí están con una premura o cerrarnos con traer materia para seguir la obra e inclusive los días viernes, sábado y domingo que cuando ellos creen que el municipio tiene menos fiscalización para todo este tipo de obras, hay que ajustarse en términos legales que podemos hacer, porque por muy privado que sea no puede este señor levantar un castillo de arena en la orilla y dejar en desprotección al resto de la comunidad, hay que buscar una forma de que se puede hacer

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- no van a trabajar estos días porque están citado al Juzgado de Policía Local y se requisaron cuatro camiones tolvas y que fueron llevados a corrales municipales

DIRECTOR DE Obras

- tratando de ampliar un poco lo que dije la vez anterior y parto haciendo un distinguo de lo que es la línea de mas alta marea con lo que es la línea de playa, la línea de alta marea es una línea promedio de las olas o crecida del mar, un comportamiento de oleaje normal en las ocasiones que el mar sube y baja, peor la línea de playa es otra cosa, tanto en el código civil como en la ley general de urbanismo es aquella línea que los marinos le llaman la línea de la mugre que es aquella línea a donde llegan las olas en las mas alta marea porque eso se produce no con la periodicidad de la luna llena sino que en situaciones de marejada, la propiedad particular de acuerdo a los planos llega hasta la mas alta marea, esa es la línea que pidió la comunidad Borgoño y la línea de playa sobre pasa la línea de mas alta marea y siendo propiedad particular tanto en el código civil ese territorio en que las aguas

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

SECRETARIA MUNICIPAL

baña se refuta un bien publico y su uso le corresponde a toda la nación, por lo tanto que mi realidad no puede ser alertado ni constituido por eso que se actúo en base al decreto que dicto la primera autoridad comunal con la mayor celeridad, asistimos al lugar, se llevo con el furgón de Carabineros porque incluso uno de los conductores fue amenazado que si no detenía el camión iba hacer detenido por radiopatrullas y fue una verdadera caravana con un camión que habían logrado vaciar y tres camiones llenos, efectivamente se hizo ya el oficio del CHOA pidiendo que se declarara zona de riesgo y por lo pronto lo que me toco a mi hacer que por incumplimiento de la notificación que se había cursado hace dos semanas atrás simplemente pasaron una infracción que va con un informe muy amplio señalando al magistrado la mayor cantidad de argumentaciones y también le he pedido al Alcalde que se pueda hacer presente como parte y defendiendo la postura municipal, porque ellos tiene una gran oficina de abogados y un modesto director de obras, yo quede uy satisfecho de la acción que se pudo hacer esta vez y que personalmente el alcalde llamo al carabineros y se actúo en forma breve y categórica, los vehículos se les dio la salida la misma tarde porque los conductores de los camiones reclamaron que iban a extra detenido su fuente laboral y yo mismo recomendé al Alcaide que ya había acontecido el actuar de la autoridad a través de las actas de requisamiento y quedaron suficientemente aleccionado que si se iba a volver a repetir se tenia que pedir por la vía judicial el retiro de los camiones.

- Eso es lo que puedo informar

CONCEJAL MARIO NÚÑEZ

- reflejando la impotencia que reflejaba el Concejal Fernández y que estamos analizando y esto es consecuencia y que se inicio con la sucesión Borgoño con este sub arriendo al señor Fajardo y que cuando llegaron a la comuna se hicieron presente en forma fraudulenta con un proyecto, Octo Puspark, que nunca fue un proyecto como lo establecieron en Concejo y en base a eso hemos estado sufriendo el embate y volviendo a la situación, ahora queda de manifiesto que el contrato de arriendo de la sucesión Borgoño con el señor Fajardo es una falacia, porque si en realidad existiera un contrato de arriendo estaría haciendo valer su derecho en contra de la sucesión Borgoño porque le cerraron los estacionamientos, porque si arriendo un terreno y me lo cierran tendrían que reclamar y me quedo con el recurso de

amparo que habló en un Concejo atrás el Concejal Fernández, ver la parte legal de que ellos no sientan que pueden hacer y deshacer en un terreno que tradicionalmente son emblemático para la comuna y estamos sufriendo ese embate porque estos señores se han considerados intocables en ese aspecto y nosotros como administración estamos actuando con algo que ya se había visto

DIRECTOR DE OBRAS

- hay una triangulación perversa con esto, tener un alerta al respecto porque los restoranes que no son propietarios le piden de la comunidad Borgoño y ya se vio con el tema o permiso del estacionamiento como una forma de apurar le pidieron a los dueños de restoranes que hablaran con el Alcalde que antes del fin de semana largo se pudieran dar las patentes, esta es un medida de presión como saben que los restoranes y ustedes van a estar atentos a gente que tiene por muchos años los restoranes y la cerrada del portón y dejar a los restoranes sin estacionamiento , incitando a estos que vengan a reclamar a la municipalidad de que están sin estacionamiento y ya que tener cuidado en involucrarse mucho en esta cadena de cosas porque hay una tensión perversa

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- que pasa si no se ejerce la actividad comercial con una patente provisoria

DIRECTORA DE FINANZAS

- el ya tiene cancelado los seis meses

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- puede tener una patente comercial y estar cerrado

SECRETARIA MUNICIPAL

- la patente es un impuesto para ejercer una actividad comercial, habiendo pagado la esencia de ese impuesto es el ejerció de la actividad comercial por ende si no la ejerce basta que se certifique que no ser esta ejerciendo la actividad por lo tanto se puede dejar sin efecto

CONCEJAL MARIO NÚÑEZ

- aunque sea provisorio y no definitiva

- Con mayor razón ,porque se le otorgo mientras estaba regularizando la situación

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- seria bueno que se le pudiera hacer un análisis exhaustivo para no caer en un problema pero también para salvaguardar los intereses de la comuna que están siendo vulnerados , pasar esto a jurídico para que vea lo que está diciendo la Secretaria Municipal

ASESOR JURÍDICO

- efectivamente estamos tomando medidas, a parte de realizar el decreto, se requisaron los vehículos, se paralizaron las obras , lamentablemente ellos han reaccionado cerrando los estacionamiento y eso significa que va en aumento y nuestros vamos a tener que responder de la misma forma

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- SIEMPRE lo han hecho, lo bueno hacer es el estudio jurídico sobre lo que está diciendo la Secretaria Municipal

ASESOR JURÍDICO

- Y ES Efectivo lo que dice la Secretaria Municipal porque hay dictámenes que establece que se tiene que ejercer la actividad o sino es causal para ponerle termino al giro
- Lamentablemente hay que aclarar que es un terreno privado y se puede arrendar a quien quiera.

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- No podemos intervenir a quien le arriende pero si a quien le damos la patente

ASESOR JURÍDICO

- si la persona reúne con los requisito no podemos ponernos para la patente

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- PRONUNCIAMIENTO MODIFICACIÓN POR DOS MESES HONORARIOS GRADO 7

- aquí les traje la correcciones que en definitiva es y revisado el acuerdo se dijo al final se dijo grado 13 y era grado 7

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- se pide ale acuerdo para modificar el **ACUERDO 120** en donde dice asimilado a grado 13 debe decir asimilado a grado 7, por la aprobación en votación, **acuerdo N° 231 unánime**

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL**

SECRETARIA MUNICIPAL

- resulta que en el reglamento municipal se considera dentro de las funciones de la secretaria municipal citar a las reuniones del Concejo pero se considera el emplazamiento en la tabla por escrito en los domicilio que los señores Concejales tienen y yo les vengo a solicitar modificarlo para que quede puede ser por vía electrónica a través de los E-mails que ustedes tiene señalados acá

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- mi apreciación es que la incorporamos para reforzar la otra situación, por cualquier motivo pero que no sea de exclusiva ya que varios Concejales han tenido problema con el sistema o los E-mail

SECRETARIA MUNICIPAL

- la idea es notificar por las dos vías

CONCEJAL RICARDO URENDA

- en definitiva la primera seria notificar, porque es mas rápido, es por forma electrónica y si hay problemas la otra, las idea es tratar de notificar todo por correo electrónico para abaratar algunos costos y el sistema electrónico tiene esos inconveniente , la modificación propuesta de que manera soluciona esto porque si dice y/o también va a decir que no llegó

- debe decir por el medio que el Concejal decide que le llegue las citaciones, habría que poner que el Concejal debe notificar el correo recepcionado,

DIRECTORA DIDECO

- no me queda claro cuando el correo llega marca recepción o cuando uno lo lee

CONCEJAL RICARDO URENDA

- cuando llega y cuando se lee

DIRECTORA DE DIDECO

- porque uno puede leer y no aceptar que se notifica la apertura

SECRETARIA MUNICIPAL

- para las notificaciones que yo efectúo que no tiene un procedimiento especial en la ley las otras se entiende por carta certificada y se entiende recepcionada al tercer día de la fecha del correo y el correo electrónico se entiende desde que sale de la casilla y no existen correo fallido, por lo tanto no rebotando se entiende notificado, y en materia del concejo ustedes tiene que adecuarlo a lo establecido

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **APROBACIÓN MODIFICACIÓN REGLAMENTO,** notificación a petición de los Concejal es por cedula o vía E-Mail, por la aprobación en votación, unánime **ACUERDO N° 232**

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- mencionar que cuando recién asumimos el cargo solicitamos revisar el reglamento y poder actualizar estas cosas que en la practica tampoco se lleven como por ejemplo las intervenciones

SECRETARIA MUNICIPAL

- este reglamento tiene una serie de artículos que no están ajustado a derecho que quedaron fuera y yo hice un consolidada que eran con las otras modificaciones y ahora voy a colocar estos y traerlo a revisión para comisión

- se pide acuerdo por la ampliación de los 30 minutos, por la aprobación en votación , empate
- se pide por segunda vez el acuerdo por la ampliación de los 30 minutos, por la aprobación en votación , empate

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- para el próximo Concejo vamos a tener que dar tiempo para tocar temas que no se han tocado y que aparecen por la prensa , en donde aparece el Alcalde negociando una permita de terreno que no sabemos de que se trata , el tema del estadio que no sabemos cuando se inaugura

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Terminado el horario legal se cierra la sesión



MARÍA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL